



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255450

SALTA, 25 ABR 2013

RES. H. N° 0351-13

EXPTE. N° 4271/13-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Licenciatura en Historia: HUGO ARIEL ROSSI, LU. N° 710.520, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la misma carrera; y

CONSIDERANDO:

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, recomienda otorgar reconocimiento de materia solicitado por el alumno Rossi;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 140/13 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por el Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 23-04-13)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Licenciatura en Historia: HUGO ARIEL ROSSI, LU. N° 710.520, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma carrera, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN HISTORIA PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: ARGENTINA CONTEMPORÁNEA (1966-2001)	SEMINARIO ARGENTINA CONTEMPORÁNEA (1966-2001) (Aprobada por Promoción)	10 (Diez)	21-11-12	0023	43P	1

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
054-13

Ing. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - M.N.Sa.